



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2009

RES. H. N° 1321-09

Expte. N° 4461/09

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Profesora **María Ester RIOS**, de reducir temporariamente la dedicación en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva a simple, de la cátedra de "Didáctica de la Enseñanza de la Historia con Práctica docente" de la Escuela de Historia, a partir del 5 de Junio de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta dicho pedido, en razón de encontrarse en una supuesta incompatibilidad de acuerdo al informe recabado de la Administración Federal de Ingresos Públicos y de la Dirección General de Personal, según consta en fojas 1 a 3 del presente expediente;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala lo solicitado a fin de que la peticionante no incurra en incompatibilidad de acuerdo a lo establecido mediante Res. CS 420-99;

QUE la Comisión de docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 357-09 aconseja reducir temporariamente la dedicación de la citada docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 07/07/09)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER a la Profesora **María Ester RIOS**, DNI.N° 11.538.967, reducción temporaria de dedicación en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación **semiexclusiva a simple**, a partir del 5 de Junio de 2009 y hasta el 30 de Noviembre de 2009.-

ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentarse en Dirección General de Personal a fin de cumplimentar con la Declaración Jurada correspondiente (es deber del Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista).-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, Escuela de Historia, División de Personal y Dirección Administrativa Contable de la Facultad.-

vc/jcl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Mg. MARIA-ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

